



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
"TODO POR LA PATRIA"

INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS

ANTECEDENTES

La Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM), como empresa pública adscrita al Ministerio de Defensa, tiene la responsabilidad de mantener en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos industriales utilizados en sus procesos productivos, garantizando la continuidad operativa, la eficiencia de los recursos y la seguridad del personal que interviene en las diferentes líneas de producción.

En fecha 15 de junio de 2026, el Departamento de Logística y Transporte realizó un levantamiento técnico de los equipos industriales instalados en las áreas de producción de la institución, identificando diversas condiciones de desgaste mecánico, deficiencias de lubricación, deterioro de componentes eléctricos y daños operativos que requieren intervención especializada para restablecer su correcto funcionamiento.

SITUACIÓN ACTUAL

Durante las inspecciones técnicas realizadas por el Departamento de Logística y Transporte se constató que varios equipos esenciales para las operaciones productivas presentan condiciones de desgaste propias de su uso continuo, requiriendo mantenimiento correctivo y preventivo para garantizar su disponibilidad operativa.

Entre los equipos identificados se encuentran:

- Dos (02) tornos convencionales de madera.
- Un (01) cepillo y canteadora.
- Tres (03) lijadoras universales.
- Una (01) sierra de disco deslizable.
- Un (01) cepillo de madera tipo Jet.
- Dos (02) lijadoras verticales para madera.
- Cinco (05) tractores.
- Un (01) sistema de compresores que requiere mantenimiento preventivo y reparación del panel eléctrico.

La permanencia de estas condiciones podría generar interrupciones en los procesos productivos, disminución de la capacidad operativa institucional y aumento de los costos asociados a reparaciones mayores o sustitución de equipos.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

La contratación del servicio de mantenimiento y reparación resulta indispensable para garantizar la continuidad de las operaciones industriales desarrolladas por la IMDOM. Los equipos objeto de intervención constituyen activos fundamentales para los procesos de manufactura, transformación y producción que ejecuta la institución. Su correcto funcionamiento impacta directamente en la productividad, la calidad de los trabajos realizados y el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales.

Las intervenciones requeridas incluyen mantenimiento general, engrase, lubricación, limpieza especializada, reparación de componentes eléctricos, sustitución de piezas deterioradas, nivelación, ajustes mecánicos y corrección de fallas operativas identificadas durante las inspecciones técnicas realizadas. La ejecución de estos trabajos permitirá prolongar la vida útil de los equipos, reducir riesgos de averías mayores, mejorar la eficiencia operacional y disminuir los tiempos improductivos derivados de fallas mecánicas o eléctricas.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

De conformidad con el levantamiento realizado se requiere la ejecución de los siguientes servicios:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Mantenimiento general de torno convencional de madera, incluyendo engrase, lubricación, cambio de partes dañadas y reparación de componentes eléctricos y pintura	02
2	Mantenimiento general de cepillo y canteadora, incluyendo engrase, lubricación, cambio de partes dañadas y reparación de componentes eléctricos y pintura	01
3	Limpieza, lubricación y pintura de lijadoras universales, incluyendo nivelación de base y reparación de componentes eléctricos	03
4	Limpieza, lubricación, pintura y ajuste de cola de milano de sierra de disco deslizable	01
5	Mantenimiento general de cepillo de madera Jet, incluyendo engrase, lubricación, reparación de componentes eléctricos y pintura	01
6	Mantenimiento general de lijadoras verticales para madera, incluyendo engrase, lubricación, sustitución de partes dañadas, reparación eléctrica y pintura	02
7	Mantenimiento de tractores, incluyendo limpieza, lubricación e instalación de capacitores	05
8	Mantenimiento preventivo de compresores y reparación de panel eléctrico	01

BENEFICIOS ESPERADOS

La contratación permitirá:

- a) Garantizar la continuidad operativa de los procesos industriales.
- b) Reducir riesgos de paralización de la producción.
- c) Incrementar la disponibilidad mecánica y eléctrica de los equipos.
- d) Disminuir costos futuros por averías mayores.
- e) Mejorar la seguridad del personal operador.
- f) Prolongar la vida útil de los activos industriales.
- g) Mantener la eficiencia y productividad de las áreas de manufactura de la IMDOM.

CONSECUENCIAS DE NO REALIZAR LA CONTRATACIÓN

La no ejecución de los servicios requeridos podría ocasionar:

- Incremento de fallas mecánicas y eléctricas.
- Interrupción de procesos productivos.
- Disminución de la capacidad operativa institucional.
- Incremento de costos de reparación correctiva.
- Riesgo de daños permanentes a los equipos.
- Retrasos en el cumplimiento de compromisos institucionales.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Luego de realizado el análisis técnico correspondiente, se concluye que la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos constituye una necesidad real, actual y debidamente justificada para garantizar la continuidad de las operaciones industriales de la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM).

En consecuencia, se recomienda la ejecución inmediata de un procedimiento de contratación, por considerarse indispensable para preservar la operatividad, productividad y eficiencia de los equipos industriales de la institución.


ROBERTO A. MARTE BERNABE
Tte. De Navio, ARD
Enc. De Logística y Transporte IMDOM

